

RESOLUCIÓN NÚMERO 1633 DE 2021

(31 de diciembre de 2021)

“Por medio del cual se aprueban las reservas presupuestales de la vigencia 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de la Universidad del Tolima, mediante Acuerdo número 058 del 30 de noviembre 2021, determinó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2022.
2. Que el Consejo Superior de la Universidad del Tolima, mediante Acuerdo número 049 del 15 de diciembre de 2019, adopto el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad del Tolima.
3. Que el artículo 1 del Acuerdo 049 de 2019, estableció que las normas contenidas en el presente Acuerdo constituyen el Estatuto Orgánico del Presupuesto para la Universidad del Tolima. Determina los procesos de preparación, programación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto y, en consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a lo establecido en este Estatuto
4. Que el Acuerdo 049 de diciembre 15 de 2019, en su artículo 66, parágrafo 4 estableció que las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2019, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero de 2020,
5. Que el Artículo 67, del Acuerdo 049 de diciembre 15 de 2019, estableció que Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán sin excepción. Los recursos de la Universidad que las amparan deberán ser adicionados presupuestalmente como Recursos del Balance – Cancelación de Reservas,
6. Que las reservas presupuestales de la Universidad del Tolima, ascienden a la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/Cte. (\$ 9.519.375.642,75)**, clasificadas por fuentes de financiación, según cuadro anexo:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR. RESERVA
Total Contrato Interadministrativo No. 0202 -2021	90.852.205,00
Total Contrato Interadministrativo No. 1267 de 2021	23.800.000,00
Total Convenio Interadministrativo No. 0826 de 2021	180.000.000,00
Total Convenio Interadministrativo No. 1122 DE 2021	80.731.050,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 1633 DE 2021

(31 de diciembre de 2021)

“Por medio del cual se aprueban las reservas presupuestales de la vigencia 2021

Total Convenio Interadministrativo No. 1886 de 2021	39.864.000,00
Total Convenio interadministrativo número 2241 de 2021	239.318.695,00
Total Convenio interadministrativo número 697 de 2021	12.000.000,00
Total CONVENIOS INVESTIGACIONES	1.292.618.256,00
Total COOPERATIVAS 2019	154.967.941,00
Total ESTAMPILLA PRO UT	3.352.232.594,90
Total ESTAMPILLA PROUNAL	326.498.796,99
Total FONDOS COMUNES	916.167.476,51
Total INVERSION 2019 PFC	229.912.511,50
Total INVERSION 2020 PFC	222.603.574,00
Total INVERSION 2018 PFC	4.200.572,00
Total INVERSIÓN PFC 2021	905.678.785,85
Total Peritazgo Evaluación ambiental centrada en calidad de agua y vertimientos en la microcuenca Hato de la Virgen	64.524.888,00
Total RECURSOS CREE	268.217.463,00
Total REGALIAS	1.115.186.833,00
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL 2021	9.519.375.642,75

7. Que el Parágrafo 3, del Acuerdo 049 de diciembre 15 de 2019, estableció que las reservas presupuestales que se conformen al cierre de cada vigencia no se incorporarán al presupuesto de la siguiente vigencia y se deberá manejar un control separado de ejecución de las mismas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las reservas presupuestales de la Universidad del Tolima por la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/Cte. (\$ 9.519.375.642,75)**, así:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR. RESERVA
Total Contrato Interadministrativo No. 0202 -2021	90.852.205,00
Total Contrato Interadministrativo No. 1267 de 2021	23.800.000,00
Total Convenio Interadministrativo No. 0826 de 2021	180.000.000,00
Total Convenio Interadministrativo No. 1122 DE 2021	80.731.050,00
Total Convenio Interadministrativo No. 1886 de 2021	39.864.000,00
Total Convenio interadministrativo número 2241 de 2021	239.318.695,00
Total Convenio interadministrativo número 697 de 2021	12.000.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 1633 DE 2021

(31 de diciembre de 2021)

“Por medio del cual se aprueban las reservas presupuestales de la vigencia 2021

Total CONVENIOS INVESTIGACIONES	1.292.618.256,00
Total COOPERATIVAS 2019	154.967.941,00
Total ESTAMPILLA PRO UT	3.352.232.594,90
Total ESTAMPILLA PROUNAL	326.498.796,99
Total FONDOS COMUNES	916.167.476,51
Total INVERSION 2019 PFC	229.912.511,50
Total INVERSION 2020 PFC	222.603.574,00
Total INVERSION 2018 PFC	4.200.572,00
Total INVERSIÓN PFC 2021	905.678.785,85
Total Peritazgo Evaluación ambiental centrada en calidad de agua y vertimientos en la microcuenca Hato de la Virgen	64.524.888,00
Total RECURSOS CREE	268.217.463,00
Total REGALIAS	1.115.186.833,00
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL 2021	9.519.375.642,75

ARTÍCULO SEGUNDO: La División Contable y Financiera, hará los asientos contables y presupuestales que genere la presente Resolución.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué,

El Rector (E),

JHON JAVIER MENDEZ ARTEAGA

Vo. Bo.

MARIO RICARDO LÓPEZ RAMÍREZ
Vicerrector Administrativo

Vo. Bo.

WILLIAM ANDRES VASQUEZ CRUZ
Jefe División contable y Financiera

Vo. Bo.

ADRIANA DEL PILAR LEON GARCIA
Asesora Jurídica

DCF/ William Andrés Vásquez Cruz/Presupuesto/Luis Carlos Lozano R.